
TERMINOS DE REFERENCIA

Contrato de Servicios – SC -

Título: Coordinadora Técnica para el Programa Ciudades Seguras-Capítulo Guatemala y Coordinadora de monitoreo y evaluación de los programas implementados por UNIFEM en Guatemala

Unidad Organizacional: UNIFEM

Ubicación: Oficina de Enlace en Guatemala

Duración de la consultoría: del 1 de agosto de 2009 al 31 de enero de 2010 con posibilidad de extensión (sujeto a desempeño y disponibilidad de recursos)

Fecha de cierre de aplicación: 27 de julio de 2009

1. ANTECEDENTES

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) fue creado mediante una resolución de la Asamblea General de la O.N.U en 1976, atendiendo un llamado de las organizaciones de mujeres que asistieron en 1975 a la primera conferencia mundial sobre las mujeres. UNIFEM proporciona asistencia financiera y técnica a los programas y a las estrategias de empoderamiento e igualdad de género, centrándose sus actividades en cuatro áreas estratégicas: eliminación de la violencia contra mujeres, reducción de la pobreza, detención del VIH SIDA, y promoviendo la igualdad del género en gobierno democrático en tiempos de paz y de conflicto.

Recientemente, UNIFEM ha firmado un Acuerdo de Cooperación con ZONTA Internacional para la extensión del programa Ciudades Seguras en Guatemala y El Salvador.

En Guatemala, han secuestrado, asesinado, y en muchos casos, también violado y torturado a más de 3.200 mujeres en los siete pasados años. Este fenómeno se ha acelerado recientemente, dando por resultado unos 600 asesinatos de mujeres en 2006 solamente. En El Salvador, el segundo país más violento en la región, unas 1.000 mujeres fueron asesinadas entre 1999 y 2005.

Las víctimas en ambos países son a menudo mujeres jóvenes de familias de bajos ingresos que han migrado a las ciudades durante épocas del conflicto o ante la dificultad económica en sus lugares de origen, mujeres que se esfuerzan para vivir en las zonas marginadas densamente pobladas y peligrosas mientras buscan trabajo o cualquier medio de subsistencia.

Los índices de crecimiento de la violencia contra las mujeres han alarmado a organizaciones feministas, a los gobiernos nacionales y a la comunidad internacional. A pesar de las circunstancias desafiantes, la capacidad de las mujeres de hacer sus ciudades y sus vidas más seguras no se ve disminuida. Hay medidas que se pueden tomar para adaptar las políticas urbanas a las necesidades particulares de las mujeres en las ciudades y para ayudar a asegurar que las mujeres que viven en ciudades grandes o intermedias no enfrenten riesgos de violencia adicionales por causa de los ambientes urbanos.

La fase que se inicia con el apoyo de Zonta Internacional, pretende los siguientes resultados:

1. Profundizar el conocimiento sobre los vínculos entre la violencia urbana y la violencia de género en los debates sobre violencia y seguridad.
2. Inclusión de la perspectiva de la violencia de género en las agendas de los actores de organizaciones y de gobiernos sociales
3. Desarrollo de políticas y planes de desarrollo urbanos con un enfoque participativo, que incluya organizaciones de mujeres, de la sociedad civil, y autoridades locales
4. Fortalecimiento y capacitación de redes de mujeres para incrementar su poder de cabildeo y negociación con gobiernos locales a fin de incluir el tema de seguridad y mujeres en las agendas públicas.
5. Contar con información de lecciones aprendidas en violencia contra las mujeres en áreas urbanas.

Como parte de los arreglos de ejecución para el alcance de los resultados citados, se contratará los servicios profesionales de una coordinación técnica para el componente de Guatemala, conforme a los requerimientos establecidos a continuación.

En línea con las directrices de UNIFEM, se aspira a aplicar los más altos estándares de calidad en la implementación de los diversos programas que actualmente se implementan en Guatemala, así como en el seguimiento y evaluación de los mismos, dentro de una estructura de gestión orientada hacia los resultados y la rendición de cuentas, es decir, aspira a adoptar mecanismos que mejoren la calidad de la cooperación, en los términos de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

2. OBJETIVO GENERAL:

Responsable por la buena implementación y coordinación del Programa Ciudades Seguras – capítulo Guatemala, elaborando productos específicos como planes operativos, reportes técnicos y financieros, asimismo contribuirá con la implementación y seguimiento, mediante el diseño de un Plan, con el Monitoreo y Evaluación de los Programas ejecutados por UNIFEM Guatemala.

3. LINEA DE COORDINACIÓN:

El/la consultor/a será contratado/a desempeñará sus funciones bajo la dirección de la Coordinadora de la oficina de Enlace de UNIFEM en Guatemala y mantiene colaboración y comunicación estrecha con la oficial de Programa de la Oficina Regional de UNIFEM para México y Centroamérica.

4. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES RELEVANTES:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas del Programa.
- Gestionar el ciclo del proyecto, desde la planificación hasta la elaboración de informes narrativos y financieros.
- Elaborar términos de referencia y dar seguimiento a los procesos de selección del personal del programa de acuerdo a las políticas de UNIFEM.
- Organizar y supervisar el trabajo de las consultorías y contrataciones específicas que sean necesarias para la ejecución de las actividades de los planes operativos del programa
- Revisión y aportación a documentos técnicos producidos por el programa o relacionados con las actividades del mismo
- Promover la complementariedad del programa con otras iniciativas afines del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala

- Acudir a los espacios de coordinación interinstitucional o interagencial que puedan potenciar el impacto de las acciones desarrolladas en el programa
- Promover la difusión de los logros o investigaciones desarrolladas en el marco del programa
- Brindar asistencia técnica especializada a las contrapartes del programa
- Promover la organización y el funcionamiento de un comité de proyecto conformado por representantes de gobiernos municipales
- Promover la articulación de las acciones del programa con los otros programas y proyectos de la oficina de enlace de UNIFEM para Guatemala
- Mantener una interlocución directa con las contrapartes del programa.
- Mantener una oportuna comunicación con las Coordinaciones del Programa en los otros países de la Región,
- Diseñar el Plan de Monitoreo y Evaluación de los Programas de UNIFEM Guatemala
- Supervisar la ejecución del plan de monitoreo, seguimiento y evaluación de proceso, resultado e impacto de las actividades ejecutadas en el marco de los Programas.
- Participar y dar insumos en tareas relacionadas a procesos de evaluación de la Oficina Regional.
- Contribuir a velar porque se respeten y cumplan las normativas y procedimientos establecidos en el convenio UNIFEM-Municipalidad de Guatemala.
- Organizar y supervisar el trabajo de las consultorías y contrataciones específicas que sean necesarias para la ejecución de las actividades de los planes operativos del programa.

5. PERFIL TÉCNICO REQUERIDO:

Experiencia:

3 años en manejo técnico y administrativo de proyectos, de preferencia en proyectos sobre derechos humanos de las mujeres y de iniciativas sobre violencia de género.

Experiencia de trabajo en gestión y coordinación de proyectos en organismos de cooperación.

Conocimiento del trabajo municipal y comunitario en Guatemala

Educación: Estudios con maestría en ciencias sociales o nivel académico superior.

Habilidades requeridas:

Corporativas

- Demostrar integridad en la aplicación de los valores de NNUU y sus estándares éticos
- Promover la visión, misión y metas estratégicas de UNIFEM y del SNU
- Demostrar aptitudes de poder trabajar en equipo y bajo presión
- Tener un enfoque de derechos humanos, género y multiculturalidad

Funcionales

- Eficacia a nivel operacional y gerencial
- Conocimiento del manejo basado en resultados
- Conocimiento de elaboración de informes técnicos y financieros
- Aptitud a sistematizar y analizar indicadores e información estratégica
- Aptitud de implementar nuevos sistemas/herramientas
- Habilidad en la recolección, sistematización e interpretación de información cualitativa y cuantitativa (generación y medición de indicadores)

- Habilidades informáticas
- Manejar ATLAS
- Crear excelentes relaciones con socios implementadores
- Tener excelente comunicación oral y escrito
- Poder trabajar en coordinación con varios actores
- Capacidad para resolver conflictos
- Abordar de manera positiva y en un estilo multidisciplinario el trabajo en equipo
- Habilidad para la coordinación interinstitucional y la conducción de espacios de generación de debate, ideas y propuestas.

Forma de Pago: Mensual

Escala Salarial: SC 8-9

Manejo de PC y paquetería:

- Conocimiento de herramientas informáticas del paquete de Microsoft e Internet.

Idiomas:

- Español e inglés fluido, hablado y escrito.

6. CONVOCATORIA:

Las personas interesadas deberán asegurarse de llenar todos los requisitos y presentar carta de solicitud, curriculum vitae, formulario "P11/SSA/SC", historial salarial, referencias personales y laborales. Dicha documentación podrá enviarse a más tardar el 27 de julio de 2009, de la manera siguiente:

- a) En sobre cerrado, identificado con la Referencia: "**Coordinación de Programa**", en la 5ª. Avenida 5-55, Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 12, Oficinas UNIFEM, en horas hábiles.
- b) Correo electrónico: sandra.deleon@unifemca.org identificando el asunto con "**Coordinación de Programa**"

Por favor enviar su solicitud solamente a una de las dos opciones anteriores, a más tardar el 17 de julio 2009 inclusive.

Se contactará únicamente a las personas que sean pre-seleccionadas. Agradecemos su comprensión.

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a este puesto, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad.